INFORME TÉCNICO

OBRA: **Contrato S.G. MINISTRO Nº 283/2017, de fecha 22/09/2017, resultado del Llamado MOPC Nº 118/2016 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO" ID: 304.820 Proyecto 2419/OC-PR 2420/BL-PR**

TEMA: **Solicitud de Convenio Modificatorio N° 6-**

CONTRATISTA: **CONSORCIO TBI**

FECHA: **26 /agosto / 2020**

Esta Supervisión eleva a la Coordinación Técnica del Programa RU/BTR, la necesidad de realizar el **Convenio Modificatorio N° 6 del Contrato** de referencia, a fin de responder a situaciones que se presentan en la obra.

Se exponen a continuación las Justificaciones Técnicas, referentes a los siguientes temas:

- Pedido de Prórroga del Contrato N° 283/2017 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO
-Prórroga del Convenio Modificatorio N°3- EJE CIVICO y ESTACIONAMIENTO (CMNº3)

Se presentan los siguientes puntos:

En fecha 18 mayo de 2020, según Nota C.ED 1156/2020 la empresa fiscalizadora Consultora CONSORCIO EDIFICACIONES, presentó al MOPC la solicitud de la Contratista, Consorcio TBI, (Nota TBI 967/20 de fecha 30 de marzo 2020) sobre pedido de Prórroga del Contrato de "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO, EJE CIVICO y ESTACIONAMIENTO (CMNº3)", por un plazo de (6) seis meses, con fecha de terminación 13 de junio del 2.021.

La Fiscalización hizo también mención de la nota RU- GVMOPC Nº 50/2020 en la que indicó que el MOPC está de acuerdo con el análisis de la Fiscalización, en donde se señala un periodo de construcción de 14 meses a partir del 20 de abril de 2.020.

Así mismo, la Fiscalización, hizo la presentación del Cronograma que establece la finalización de las obras contenidas en el Convenio Modificatorio Nº 3 y las obras comprendidas en el Contrato 283/2017, correspondientes a las Oficinas de Gobierno-ODG.

EJE CIVICO

La Coordinación del MOPC emitió en fecha 21-04-2020 la Orden "Inicio de las Obras" del Convenio Nro.3 del Eje Cívico. luego de Aprobación de los Planos por parte de la Municipalidad de Asunción- Resolución DOP Nº 87/2020 por parte de la MCA, anotada en ACTA de Reunión Nro.: 122 de fecha 20-04-2020

Ing. Civ. HUGO ROLÓN
Supervisor de Obras
MOPC

La Fiscalización considera que el Cronograma de Ejecución del Eje Cívico, correspondiente al Convenio Modificatorio N° 3 requiere una Ampliación en la etapa de construcción entre el 19 de diciembre de 2020 al 13 de junio del 2021. (Ver Nota C.ED. 1156/2020 con MEU 19.170), por los motivos siguientes:

Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Plazo (días)	Ref
30/03/2019	18/10/2020	568	1
Diseño		120	2
Revisión y Aprobación		30	3
Plazo para obra		418	4=1-2-3
Plazo transcurrido al 21-4-2020		388	5
Plazo restante		180	6=1-5
Prórroga para cubrir plazo de construcción(418)		238	
	Fecha resultante:	**13/06/2021**	

CONTRATO 283/2017

La Fiscalización informa según la Nota C. ED 1234/2020 del 24-06-2020, MEU 25162, sobre el Programa de Trabajo- PDT-de las ODG con fecha de terminación **13 de junio de 2021**.

Los motivos que se alegan:

- Demoras por el Cambio del Tipo de Cimentación: Construcción de Pilotes: la Fiscalización hizo constar en sus Informes que el plazo de ejecución era ***insuficiente por el cambio de cimentación***, que no incluía los pilotes a compresión, cabezales y mejoramiento de suelos (Ver Informes Mensuales de la Fiscalización N°: 11,12,13,14). A la fecha se evidencia el insumo de tiempo requerido y la necesidad de mayor plazo. Una vez cambiado el diseño de fundaciones como consecuencia las actividades nuevas y diferentes suman en cantidad de trabajo y tiempo. implica desplazamiento del cronograma.

- Fenómeno de Inundación del Río Paraguay: Las Inundaciones del Año 2019 (meses de marzo y abril) afectaron la ejecución de las obras de cimentación, según se dejó constancia en la Nota C.ED. 641/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, MEU 24904. La suba de la capa freática impidió que se pueda continuar con las actividades de Pilotes en la zona de Auditorio. atrasando todos los demás rubros tales como losa de sub-presión, estructura de hormigón armado de los SS para el estacionamiento y muro pantalla.

- Factores de Salud que afectaron al Recurso Humano de la Contratista :

  Epidemia del Dengue: A principios del año 2020 se presentó la disminución del personal por afectación masiva al dengue, llegando hasta 110 obr***eros***, según consta en registros de los Informes Ambientales del Contratista N°: 27, 28, 29.de los meses de enero, febrero y marzo 2020., en el Anexo N°9 de cada informe.

Ing. Civ. HUGO ROLÓN
Supervisor de Obras
MOPC

Pandemia del Covid -19 :
En fecha 23 de marzo de 2020 se **suspendieron las obras** por 1 semana para higienización y desinfección de las instalaciones generales debido a la *pandemia*.

Así mismo, en aplicación de un protocolo según las medidas de sanitarias dispuestas, se establecieron rotaciones de personal y nuevos horarios de trabajo, además de reducción generalizada de personal por dificultades generalizadas, causando un menor avance de las actividades. Ver Informes Mensuales técnicos de los meses marzo, abril y mayo 2020

- **Provisión de Materiales**: debido a los problemas ocasionados por la Pandemia del Covid -19 en cuanto a la circulación de personas, de productos y de transporte, la provisión de materiales se vio afectada a nivel nacional e internacional.

  Provisión de Vidrios: la colocación de vidrios para las aberturas de fachada fue ***suspendida*** durante los meses de marzo, abril y mayo 2020, afectando el avance de los trabajos. Se hizo constar en el Informe Mensual técnico de la fiscalización de los meses de marzo, abril y mayo. El cerramiento de las fachadas era fundamental para poder continuar con las actividades dentro de las torres, pero al no cerrarse, los fuertes vientos (zona de mucha actividad eólica y atmosférica) ***impidieron*** realizar trabajos de terminaciones en las zonas internas de cada torre.

  Suministro de cerámica (porcelanato) para revestimientos en muros y pisos. El material de procedencia de brasilera se ha visto también afectado por el cierre de frontera y las limitaciones de transporte. Esto significó una ***disminución del avance*** en la actividad.

- Escasez de Recursos Humanos; la Fiscalización menciona :

Ing. Civ. HUGO ROLÓN
Supervisor de Obras
MOPC

- **la falta de disposición suficiente** de mano de obra calificada y ***expertos*** en las diferentes especialidades para la ejecución simultanea de trabajos en cada Torre. Influyendo en el avance de las obras.

- Ausencia del Personal Obrero: en el mes de diciembre (día de la Virgen de Caacupé, celebraciones de navidad y fin año) y hasta la segunda semana de enero. los obreros en su mayoría, se ausentan y van a sus lugares de origen en el interior del país, por lo cual las actividades se ven resentidas

FACTORES TECNICOS QUE TAMBIEN INFLUYEN EN LOS TRABAJOS

- **Falta de Definición de la Vía de acceso a las Oficinas de Gobierno**: la Avda Stella Maris Actualmente no se cuenta con las definiciones de Diseño y Construcción de la Avenida (elevación de la cota de la rasante de Avda. e intervención en el canal del arroyo Jaen.).

- **La Construcción de la calle Este** (Convenio Modificatorio N°3), también está relacionada a la comunicación directa por la Avda. Stella Maris (cota de la rasante de Avenida. e intervención en el canal del arroyo Jaen)

- **El suministro de la línea subterránea de 23.000** Volts para la puesta a punto de las instalaciones y los Equipos.

Por todos los antecedentes expuestos, la Fiscalización presenta:

- Los Cuadros del Resumen, mes a mes mostrando lo programado:

  - hasta el 18 de diciembre del 2020

  -la porción de obra programada a ejecutarse hasta el 13 de junio del 2021.

	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	18/12/2020
Programado mensual	1%	1%	1%	1%	5%	5%	7%	26%
Programado acumulado	54%	55%	56%	57%	62%	67%	74%	100%

	30/12/2020	31/01/2021	28/02/2021	31/03/2021	30/04/2021	31/05/2021	13/06/2021
Programado mensual	7%	7%	5%	3%	3%	1%	0%
Programado acumulado	81%	88%	93%	96%	99%	100%	100%

El Programa de Trabajo- PDT - tuvo en consideración el estado actual de la obra.
El avance mensual financiero no es elevado debido al gran número actividades de bajo costo que requieren larga duración en el tiempo.

Ing. Civ. HUGO ROLÓN
Supervisor de Obras
MOPC

PROGRAMA RU/BTR
GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

16 (Dieciséis)

Así mismo la ruta crítica está definida por aquellas actividades que la fiscalización debe realizar el seguimiento estricto, para que se ejecuten en los plazos definidos a fin de que no se generen atrasos irrecuperables.

Conclusión

Por tanto, esta Supervisión da su No Objeción a la prórroga del plazo en seis (6) meses atendiendo las consideraciones que la Fiscalización alega en su Informe.

Se remite el presente Informe Técnico para los fines que hubiere lugar.

Ing. Hugo Rolón
Supervisor del Contrato